

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se aprueban los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida de la carrera de Perito Industrial para la convocatoria de marzo del curso académico 1963-64.

En uso de las atribuciones que se le confieren en el número noveno de la Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar los cuestionarios del ejercicio escrito de las pruebas de reválida de los alumnos de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales para la convocatoria del mes de marzo del año actual, que se publican a continuación de esta Orden, de conformidad con lo determinado en el apartado segundo del número segundo de la citada disposición.

2.º Que en el momento del examen el Tribunal saque dos de dichos temas a la suerte, comunes para todos los alumnos, y que cada uno desarrolle el que prefiera de ambos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

QUESTIONARIO PARA EL EJERCICIO ESCRITO DE LAS PRUEBAS DE REVALIDA EN LAS ESCUELAS TÉCNICAS DE PERITOS INDUSTRIALES (CONVOCATORIA DE MARZO DE 1964)

Curso académico 1963-64

ESPECIALIDAD ELECTRICA

1. Estudio comparativo de los alternadores con excitatriz acoplada y de los autorregulados.
 2. Efecto estroboscópico del alumbrado fluorescente. Métodos empleados para su corrección.
 3. Sistemas de refrigeración para generadores de gran potencia.
 4. Estudio de las posibilidades de aplicación de los interruptores automáticos a la protección de motores asíncronos.
 5. Sistemas empleados en la regulación de la velocidad de los motores asíncronos.
 6. Contadores de inducción para energía reactiva.
 7. Regulación de la tensión en las instalaciones industriales.
 8. Clases de protección y tipos de construcción de motores eléctricos.
 9. Dispositivos automáticos para regular el factor de potencia en función de la carga.
 10. Rayos infrarrojos. Aplicaciones al secado industrial.
 11. Aplicación de la ventilación forzada a las instalaciones industriales.
 12. Interruptores de alta tensión de aire comprimido. Posibilidades de aplicación.
 13. Transformadores para soldadura.
 14. Ventiladores centrifugos. Características y aplicaciones.
 15. Protección de las líneas eléctricas contra sobretensiones.
 16. Tacómetros eléctricos. Sistemas y aplicaciones.
 17. Fusibles para baja tensión y alta capacidad de ruptura.
 18. Grupos electrógenos automáticos.
- Posibilidades de empleo.
19. Intoxicaciones profesionales en la industria.
 20. Factores que determinan el cálculo del precio de productos.

ESPECIALIDAD MECANICA

1. Cálculo de arcos de tres articulaciones.
2. Métodos de cálculo en las vigas continuas.
3. Organización y cálculo de las vigas Vierendel.
4. Tecnología del corte de los metales.
5. Lubricación y engrase.
6. Útiles para trabajos en serie.
7. Ensayos de dureza: diversos métodos.
8. Ensayos de materiales refractarios.
9. Ensayos con ultrasonido.
10. Verificación de las máquinas herramientas.
11. Metrología neumática.
12. Aislamientos térmicos en la industria.
13. Técnica del frío.
14. Deseccación industrial.
15. Turbinas «Kaplan», cálculo de sus elementos.
16. Determinación del precio de un producto manufacturado.
17. Estudio y aplicaciones de los embragues.
18. Estudio de los carburadores de motores de explosión.
19. Intoxicaciones profesionales en la industria.
20. Rodamientos de bolas y rodillos.

ESPECIALIDAD QUIMICA

1. Reacciones heterogéneas: importancia de la difusión en estos procesos.
2. Absorción y absorbentes industriales.
3. Transporte de fluidos.
4. Tautomeria y mesomeria.
5. Macromoléculas de síntesis.
6. Copulación de compuestos diazoicos.
7. Síntesis de carburantes.
8. Producción del alto vacío y aplicaciones químico-técnicas.
9. Aleaciones con formación de compuestos intermetálicos.
10. Aceros especiales.
11. Oxidaciones y reducciones electrolíticas.
12. Amoníaco de síntesis.
13. Industrias cerámicas.
14. Policondensaciones y polimerizaciones industriales.
15. Técnica de la esterificación.
16. Colorimetría y espectrofotometría.
17. Análisis de carbonos.
18. Métodos de trabajo y técnicas especiales en análisis a la gota.
19. Intoxicaciones profesionales en la industria.
20. Factores que determinan el cálculo del precio de productos.

ESPECIALIDAD TEXTIL

1. Analogías y diferencias estructurales entre las fibras naturales y sintéticas.
2. Numeración de los hilos.
3. Técnica de la combinación de materias en hilatura.
4. Procesos de hilatura de algodón y otras fibras vegetales.
5. Control de calidad del algodón como materia prima.
6. Preparación para el tisaje.
7. Monturas a la Jacquard.
8. Tejidos múltiples.
9. Telares automáticos.
10. Representación gráfica de los géneros de punto por trama.
11. Fabricación de tejidos de Interlock.
12. Fenómenos de superficie y sus aplicaciones textiles.
13. Análisis de mezcla de fibras.
14. La mercerización como proceso de dispersión.
15. Agentes de blanqueo fluorescentes.
16. Tintura de fibras celulósicas con colorantes reactivos.
17. Acabados hidrófugos.
18. Estampación por corrosión.
19. Intoxicaciones profesionales en la industria.
20. Factores que determinan el cálculo del precio de productos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 25 de enero de 1964 por la que se reservan provisionalmente a favor del Estado los yacimientos de plomo y plata en determinada zona comprendida en la provincia de Jaén.

Ilmo. Sr.: El Instituto Nacional de Industria ha presentado escrito en este Ministerio por el que solicita se reserven con carácter provisional a favor del Estado, los yacimientos de plomo y plata que pudieran hallarse en una zona que delimita, en la provincia de Jaén, y a su vez que se le encomiende la investigación de la indicada zona.

Las investigaciones realizadas por la Empresa Nacional «Adaro», de Investigaciones Mineras, S. A., del Instituto Nacional de Industria—en el término municipal de Bailén, al Oeste de la zona minera de Linares—afectada por la reserva a favor del Estado establecida por Orden Ministerial de 10 de febrero de 1959, aconsejan que se continúen las investigaciones más hacia el Noroeste en una faja de terreno que llega hasta Baños de la Encina, a cuyo fin es conveniente se otorgue la reserva y se acceda igualmente a las peticiones del Instituto, de conformidad estricta con las prescripciones de los artículos 48 y 52 de la vigente Ley de Minas.

En virtud de lo expuesto, este Ministerio acuerda:

1.º Reservar provisionalmente a favor del Estado, los yacimientos de plomo y plata que puedan encontrarse en los terrenos francos existentes en la actualidad, y asimismo en los que queden libres mientras subsista la reserva, dentro de una zona comprendida en la provincia de Jaén, delimitada por el perímetro formado por una línea que, partiendo del centro de la puerta principal del Ayuntamiento de Guarromán, pase por el punto de intersección del río Guadiel con la divisoria de